



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. AGUSTÍN ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, D. MANUEL MESTRE BAREA, D. ALBERTO ASARTA CUEVAS, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL y D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, en sus respectivas condiciones de **portavoz adjunta y diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 10 de marzo, el Grupo Parlamentario VOX presentó una pregunta al Gobierno -número de registro 98692- con el fin de dilucidar cuándo podría acceder el Ministerio de Defensa al Fondo Europeo de Paz (*European Peace Facility*, EPF) y sobre qué porcentaje de dicho fondo correspondería a España. Por su parte, el Gobierno respondió el 16 de abril, con número de registro de entrada 112213, en los siguientes términos:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*“En relación con el asunto interesado, se señala que el Fondo Europeo para la Paz (European Peace Facility) es un instrumento extrapresupuestario de nueva creación en el Marco Financiero Plurianual 2021-2027, que incluye African Peace Facility que gestiona el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y el programa Athena y una serie de misiones y operaciones de Política Exterior y Seguridad Común (PCSD) del Ministerio de Defensa, apoyado por Exteriores.*

*Sobre ello se informa que en diciembre de 2020 se alcanzó un acuerdo político sobre nuevo Fondo Europeo de Apoyo a la Paz de la Unión Europea. La Decisión del Consejo sobre este Fondo se aprobó en el Consejo de Asuntos Exteriores de 22 marzo de 2021, se estima que estará plenamente operativo partir del 1 de julio de este mismo año. Los Estados Miembros participantes contribuyen al Fondo en proporción a su Producto Interior Bruto (PIB) relativo. El porcentaje de contribución española en 2021 es del 8,956%.”*

En este estado de cosas, de la respuesta del Gobierno se deduce que nuestro país aportará más fondos de los que recibirá. Si así fuese, quien se verá afectado por esta pérdida de recursos será el Ministerio de Defensa. Algo incomprensible en extremo, sobre todo teniendo en cuenta la situación crítica en materia de financiación que padece el citado departamento.

Asimismo, no es comprensible cómo un país como el nuestro, que incumple de manera abierta y recurrente los compromisos adquiridos con nuestros aliados de la OTAN, ceda parte de sus escasos recursos a otros países. Además, el destinar fondos a otras instituciones esperando recibirlos más tarde, no parece tener lógica alguna.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 148730 25/08/2021 10:29



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

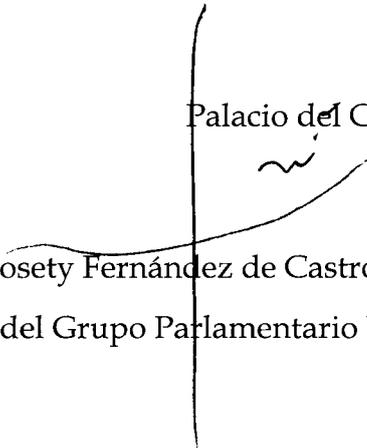
GRUPO PARLAMENTARIO

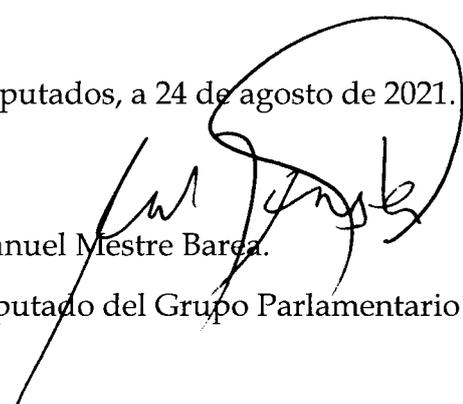
A tenor de lo expuesto anteriormente, resulta procedente plantear las siguientes

### PREGUNTAS

1. - ¿Cuál es la cantidad concreta que va a aportar el Reino de España al Fondo Europeo para la Paz?
- 2.- ¿Ha solicitado el Gobierno ya recibir recursos del citado fondo?
- 3.- De no ser así, ¿cuáles es la motivación que esgrime el Gobierno para no haberlos solicitado?
- 4.- Si los ha solicitado, ¿qué cantidad va a percibir?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de agosto de 2021.

  
Agustín Rosety Fernández de Castro.  
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

  
Manuel Mestre Barea.  
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

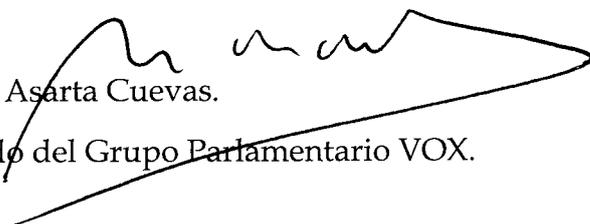


CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO



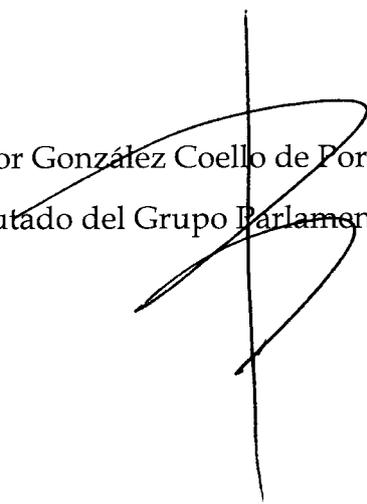
Alberto Asarta Cuevas.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.



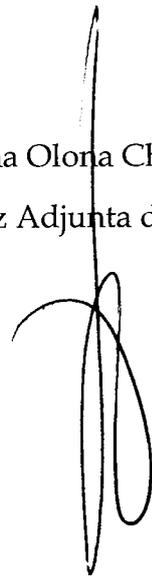
Luis Gestoso de Miguel.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.



Víctor González Coello de Portugal.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.



Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario VOX

C.DIP 148730 25/08/2021 10:29

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

[gpvox@congreso.es](mailto:gpvox@congreso.es)